

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

N° 343 - 2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 14 FEB. 2014

Visto, el expediente N° 082151-2013, en un total de (02) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, en su artículo 8º, numeral 8.1, establece que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el integro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, la Ley N° 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2º, modifica entre otros, el artículo 6º del Decreto Legislativo N° 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memorandum N° 0122-2014-MINEDU/VMGI-OAAE-UCG, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, remite la programación de vacaciones de **Veronica Telleria Vicuña**, trabajadora del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, quien a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 009-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2013 a favor de la trabajadora con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detalla:

N°	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN			
001	1041410367	TELLERIA VICUÑA, VERONICA	Del 09/10/2014 al 23/10/2014 (15 días) Del 03/02/2014 al 17/02/2014 (15 días)

Regístrese y comuníquese,



JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación